

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, sábado 23 de abril de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6, Sur.

IMPORTACIONES.

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISION ATLANTICA.

Desde el 1 de Julio de 1887 y por un año, la tarifa sobre mercaderías que hasta ahora han pagado cinco chelines seis peniques moneda Inglesa por tonelada, será cobrada á razón de CINCO PESOS moneda de Costa-Rica por tonelada de 2000 libras ó 40 pies cúbicos, á opción del Ferrocarril. Los detalles de las demás clases de 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o serán publicados sin pérdida de tiempo.

La División Atlántica actualmente tiene cuatro nuevas locomotoras y cincuenta nuevos carros y pronto llegarán cinco locomotoras y ochenta carros más. Con la extensión del muelle, que será concluido pronto para las nuevas importaciones y la nueva cosecha de café, no habrán dificultades para su acarreo al MISMO TIEMPO con las bananas, siempre dejando el Muelle y Bodegas de Limón suficientemente desocupados para la estiva y fácil despacho de mercaderías. Los puentes permanentes de hierro están ya en el Limón y pronto estarán colocados sobre los rios "Madre de Dios," "Toro Amarillo," "General y Sucio.

San José, 19 de abril de 1887.

10-1

MINOR C. KEITH.

GUANO DEL PERU

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empezado á emplear, se halla de venta en la "Fundición de San José", al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos.

PIANO.

Se desea arrendar uno perpendicular por una persona que ofrece toda clase de garantías. Será un buen negocio para el dueño.

En esta imprenta se dará razón.

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino,
Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Pinturas,
Aceite,
Aguarráz,
Barnices,
Masilla, etc.
Clavos de alambre.
Alambre para cercas.
Trapiches,
Palas,
Ollas,
Cazuelas,
Comales,
Planchas,
Pailas,
Rastrillos,
Ferretería,
Herramientas,
Tabos de cañería,
Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,
También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^o

AGENCIA. A. K. BROWN.

Limón.

Carrillo.

San José.

9.—C de la Universidad.

AVISO.

Para evitar confusiones señaré usando en lo sucesivo mi segundo apellido.

PILAR JIMENEZ SOLIS.
Profesor de Música.

Heredia, 12 de abril de 1887.

Juan Bautista Romero Casal.
FILOTELISTA.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.
Universidad 45 Este.

ANDRES DEL VALLE
PLATERO.

Calle Gral. Fernández n. 23.

"El Comercio."

San José, Abril 22 de 1887.

HOSPICIO DE HUÉRFANOS.

Con esmerada atención hemos leído los Estatutos del Hospicio de Huérfanos, establecido fundado por las señoras de la Sociedad de San Vicente de Paul, de que en otras ocasiones habíamos hablado. Antes de conocer los Estatutos que tenemos á la vista, no habíamos comprendido ni podido apreciar debidamente la estensión del objetivo de tan piadoso establecimiento.

Penetrados ahora de su vasta comprensión, podemos decir muy alto que es una institución de grande importancia y llamada á producir considerables bienes á la sociedad. El Gobierno, al prestar su aprobación á los Estatutos, ha cooperado de una manera valiosa á la consolidación de obra tan trascendental.

El Hospicio de Huérfanos no solo es estensivo á proteger, recibir y educar los niños huérfanos de la capital. El ofrece su amparo benéfico á la orfandad en toda la República, según se establece en el artículo 11 de sus Estatutos. Más todavía: en él se declara, como en su artículo 10, que, para el efecto de gozar los beneficios del establecimiento, se reconocen como huérfanos no solamente á los niños de ambos sexos que carezcan de padres, sino también á los hijos de padres abandonados, ó viciosos y á aquellos que recojan y remitan las autoridades competentes, con observancia de la ley.

El Hospicio recibe á los niños de uno y otro sexo para formar de ellos individuos honrados, morales y trabajadores, capaces de ganarse la vida por sí mismos, siendo útiles á la sociedad. Con este objeto, sostendrá aulas de instrucción primaria y talleres de oficios, artes é industrias, etc. Para los varones los habrá de zapatería, carpintería, sastrería, herrería y toda clase de artefacturas; para las mujeres los habrá de cocinería, lavandería, aplanchaduría, costurería y otros oficios domésticos.

Las dignas señoras de la Sociedad de San Vicente de Paul han contado para dar cima á obra tan magna y tan filantrópica, con solo su buena voluntad, sus propios esfuerzos y el noble sentimiento de piedad jenerosa que es peculiar á los habitantes de esta República. Han hecho bien: ¿qué elemento más valioso y eficaz que el concurso de la educación y la virtud?

El artículo 22 de los Estatutos del Hospicio de Huérfanos declara patronos del establecimiento al Presidente de la República y al Ministro de Beneficencia-

manifestando que de ellos espera decidida protección. Nosotros creemos, refiriéndonos al personal actual, que es muy fundada la confianza de la sociedad de señoras de San Vicente de Paul, y que esos dignos mandatarios no tardarán en confirmarla con hechos, que vendrán á aumentar los grandes motivos de gratitud que para ellos tiene el pueblo de la República. El gobierno actual ha mostrado un anhelo vehemente y que todos palpan, por fomentar las instituciones buenas y útiles para el país; y juzgando por el verdadero mérito de sus altos fines sociales, el Hospicio de Huérfanos debe contarse entre los más dignos de la distinción nacional y de la particular consideración del Jefe del Estado, persona de jenerosos sentimientos y de benévolo corazón.

A nosotros nos corresponde hacer notoria la grandeza de la obra de la Sociedad de señoras de San Vicente de Paul y cooperar en lo posible al mejor éxito de sus levantados propósitos. Sabremos cumplir desde esta tribuna ese deber, poniéndonos desde luego al servicio de tan noble institución.

EXPORTACION NACIONAL.

Nuestro corresponsal en el puerto de Limón nos dice, entre otras cosas: "La trasportación comercial por la vía de Panamá de los productos exportados por el Pacifico, presenta tambien sus inconvenientes, á lo que se deja ver: á bordo del vapor *Medway* de la Mala Real, se nos ha informado que hay en Panamá mas de 30,000 sacos de café de diversos puntos, detenidos por retardo en el transporte á Colón. El ferrocarril no podía llevarlos por falta de material rodante, pues su mayor parte está ocupado en la conducción de elementos para los trabajos del Canal Interocéanico."

Esto que sucede en Panamá viene á confirmar la excelencia del servicio que hace al comercio del país la vía férrea de Limón. Sin embargo de que ella ha conducido y conduce en grande éspagotable porción los materiales importados para la nueva vía en construcción, ha atendido con una actividad por demás satisfactoria los intereses del comercio y de la agricultura nacionales. Eso prueba tambien las ventajas de la exportación por el Atlántico y abona las razones de haberse atendido de preferencia á la vía férrea por Limón.

Telegramas.

PUERTO DE LIMON.

Abril 22.—A las 4 p.m. del 21 zarpo el vapor correo M. R. B. "Medway" con destino á Inglaterra via Colón y Escalas, despachado por la Compañía de Agencias, al mando de su capitán Herbert. Pasajeros: E. Bonilla, R. Boyo, señora y tres niños, B. Fernández, T. Castro, P. Homósell, L. M. Ceballero, W. Gardón, señorita J. Suichen, S. Kean, y 68 individuos de cubierta. Carga: 1 saco legumbres con 650 kilos, 6 tortugas, 21 cajas plantas y 1211 sacos café con

73376. Correspondencia: 4 sacos y un paquete.

Abril 22.—A las 6 p.m. del 20 fondeó el vapor inglés "Foxhall," procedente de N. Orleans, con 528 toneladas, á días de mar, 25 tripulantes, consignado á Mr. Keith y al mando de su capitán Doane. Sin Pasajeros. Carga: 2627 bultos mercaderías. Correspondencia: 6 sacos.

CRONICA.

ALMANAQUE.

Sábado 23.—San Jorge y s. Fortunato, mrs.; s. Adalberto ob. de Praga; s. Gerardo, ob.

Luna nueva á las 3 y 17 m. de la mañana. De hoy al 29 habrá 2 días de regular tiempo, 2 de fuerte lluvia con truenos y 2 de lluvia menuda.

Domingo 24.—San Fidel Sigmaringa, san Gregorio ob. y conf.; san Honorio, ob. o mr.; santas Bona y Donoma, vírgenes de Reims.

Lunes 25.—San Marcos Evangelista. San Aniano discípulo de san Marcos; san Herminio ob. y conf. *Letanías Mayores.*

El Jefe del Estado.—En el tren de la tarde del jueves llegó á esta capital el General Presidente de la República. Lo saludamos respetuosamente.

Don Rafael Carranza.—En la tarde de anteayer llegó á esta capital, acompañando al señor Presidente de la República, nuestro amigo don Rafael Carranza. Tenemos mucho gusto de saludarlo atentamente, y enviamos por su llegada una sincera felicitación á su muy estimable familia y en particular á su virtuosa y respetable señora madre.

Ilustración Nacional.—Por el Ministerio de Gobernación se ha expedido un importante decreto estableciendo en esta capital una oficina destinada exclusivamente á la conservación y distribución de publicaciones nacionales y al canje con extranjeras. Esta importantísima medida, por el laudable objeto que ella se propone, manifiesta un plausible anhelo de parte del Gobierno encaminado á facilitar por todos los medios posibles el desarrollo de la ilustración en la República. La prensa honrada y progresista está en el deber de aplaudir con caloroso entusiasmo esfuerzos tan patrióticos y tan discretos en favor del bien y del progreso nacionales.

Policia.—Diariamente y con la frecuencia posible se pasa visita en todos los establecimientos públicos. De algunos de ellos se han recogido menores de edad y mujeres públicas que se reúnen en hoteles chinos.

No solo cuando hay notable concurrencia sino tambien en otros muchos casos, la policia penetra con uniformes sin él, á los lugares donde se sospecha pudiera cometerse algún exceso.

Las calles están constantemente vigiladas y es un hecho que la vigilancia es efectiva, dado que la mayor parte solo tiene un guardia y hasta ahora, según sabemos, ninguna persona que haya dado motivo para detenerse, ha podido evadirse.

La ronda especial terminó antier á las cuatro de la mañana y ayer á la una y media, hora en que el silencio era completo.

Los sargentos han recorrido, á pié de día y montados toda la noche, la ciudad y sus alrededores. De la exactitud de este servicio dan testimonio los Comandantes, que personalmente lo inspeccionan como es notorio.

El cuerpo de Policia, por la idea dominante en el Gobierno y por el estímulo que dá la sanción de la parte-

sensata de la sociedad, trabaja sin descanso, pero con provecho. Hechos son amores.....

Defunción.—Don Carlos Villaseñor ha fallecido en Puntarenas. Es de sentirse lo desaparición de este joven industrial, cuyos conocimientos y práctica en mecánica le habían colocado ventajosamente en el Pacifico.

Alumbrado.—La luz electrica ha tenido interrupciones en varias noches. En la del 21 permaneció apagada más de media hora, entre 1 y 2.

Contra incendios.—Para completar el servicio de bomberos, encargado al cuerpo de policia, se pidieron varios útiles que han empezado á llegar, y consisten en baldes de hule, escaleras, mangueras y otras cosas que hacían falta.

Para la mejor aplicación de todos esos elementos en el ejercicio diario, se dan las instrucciones correspondientes.

Se han reconocido todas las alcantarillas y estudiado la manera de hacer correr el agua por los caños hacia los lugares donde no los hay, para que la bomba pueda funcionar con éxito.

Teatro.—Esta noche y mañana funcionará la Estudiantina Española en el Municipal, según programa anunciado. Le deseamos éxito feliz.

Boccaccio.—El señor Editor del simpático *Boccaccio* se ha dignado dirigirnos la siguiente carta aclaración, que nos apresuramos á poner en conocimiento del público con recomendación especial:

Sr. Redactor de "El Comercio."
Presente.

Muy señor mío:
Ruego se sirva dar publicidad en el periódico que U. redacta á la siguiente aclaración:

Por motivos independientes de nuestra voluntad, no saldrá hoy nuestro periódico semanal "Boccaccio". Pedimos por este medio á los suscritores nos dispensen por esta vez, prometiendo exacto cumplimiento en adelante.

De usted atento seguro servidor,
El Editor y Redactor.

Guano.—A propósito del aviso sobre guano del Perú, que registramos en la sección respectiva, tenemos el gusto de reproducir la siguiente importante instrucción que recomendamos á los agricultores:

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL BUEN USO DEL GUANO DEL PERU.

El guano debe emplearse cuando el suelo esté húmedo.

En Costa Rica debe usarse principalmente para los cafetales desde el mes de abril, ó sea una vez establecida la estación lluviosa.

Se considera que cada cafeto ó árbol frutal necesita dos onzas de guano en la estación antes citada, es decir en abril ó mayo, y dos onzas más por cada árbol en setiembre ó octubre, ó sea antes de que se establezca el verano, es decir la estación seca.

En el acto de emplearse el guano sea con la mano ó con un pequeño rastri- llo, se prepara la tierra, estirpando los terrones, comprendida en un pié al rededor del tronco del árbol y en seguida se esparcen con una medida adecuada las dos onzas de guano en la parte de tierra preparada, pasándole inmediatamente el rastri- llo ó la mano para que quede el guano mezclado con la tierra.

Estas operaciones deben practicarse antes de la aporca.

En ningún caso debe mezclarse el guano con cal.

Antes de depositarse en la tierra debe pulverizarse el guano, es decir estirpar lo mejor posible los terrones que se le hayan formado.

INTERESES GENERALES.

BATALLA DEL 11 DE ABRIL.

(Párrafos de la Historia de la Campaña contra los filibusteros (obra todavía inédita, escrita por el arresano costarricense José María Bonilla.)

IV.

Comprendiendo los Generales Mora que, aun cuando en patriotismo ninguno les aventajaba, ellos eran ajenos a los principales conocimientos del arte de la guerra, encargaron para que se entendiera en la dirección de la mayor parte de las operaciones de esta al Coronel Lorenzo Salazar, sujeto en quien tenían una ilimitada confianza, no tanto por que creían encontrar en él valor y talento militar, cuanto por que también, cinco años antes, cuando el poder del Presidente Mora bamboleó, logró consolidarlo principalmente con el apoyo de dicho Jefe, mediante el cual su hermano don José Joaquín mandó desde aquella época las armas de la República.

Aunque el Coronel Rafael G. Escalante opinó que el ejército costarricense ocupara en Rivas los principales edificios de las cuatro manzanas situadas al rededor de la plaza, aquel se posesionó de la manera siguiente: a una cuadra al Oeste de la plaza, se estableció un cuartel; siguiendo el mismo lado y a la media cuadra, se estableció otro, en el que se encontraba el parque, apareciendo en la mañana del 11 comandando al primero, el Teniente José María Rojas y al segundo, el de igual grado Anastasio Calderón. Siguiendo el mismo lado y al concluir la cuadra, se estableció otro, comandándolo el Coronel Lorenzo Salazar: al Sur y calle de por medio con dicho cuartel, se estableció otro más, ocupándolo el Estado Mayor. A una cuadra al Sur de este último, se estableció del mismo modo un cuartel más comandado por el Sargento Mayor Fulgencio Ocaña y era su segundo el Capitán Marcelino Pacheco.

Como se ve por lo expuesto, quedaban desocupadas no tan solamente la manzana del lado Oeste de dicha plaza, en la que estaba situado en toda ella el Mesón de don Francisco Guerra, sino también las de los lados Norte, Este y Sur de ella.

El 10 en la tarde se recibió el parte en Rivas de que el enemigo se encontraba a pocas leguas distante de la ciudad. En el acto se ordenó saliera el batallón de vanguardia a combatirlo, el cual, estando ya listo en la calle, se resolvió permanecer ahí, defiriéndose su marcha hasta segunda orden, a consecuencia de haberse mandado en comisión una escolta exploradora a fin de apostarse en el paso real del río San González. Pero por nuestra adversa suerte, el oficial que comandaba dicha comisión carecía aún de los conocimientos más triviales en la milicia, pues no colocó las avanzadas a la distancia que para tales casos se requiera.

Motivo fué este, entre otros, porque en la noche el enemigo la flanqueó y acampó como media legua a su retaguardia.

En dicho punto, un individuo que iba de Rivas dió a Walker razón detallada con respecto a la posesión que nuestras fuerzas ocupaban en aquella ciudad, y Walker lo hizo ahorcar en seguida, con el objeto de dar si en los últimos momentos, el desdichado se contradecía, para así decidirse más de su veracidad.

Temprano de la noche del referido día 10, entró en Rivas la división que comandaba el Brigadier José María Cañas, y ocupó la mayor parte de ella

un cuartel que se estableció a una cuadra al Este, del del Mayor Ocaña y distante otra al Oeste de la plaza.

El ascenso de Cañas a Brigadier era muy reciente, y personas hubo que creían que el Presidente Mora se lo confirió a consecuencia de que era su cuñado, pues ignoraban que dicho Jefe hubiese militado en el ejército de la en mala hora estinguida Federación de Centro América y que también se hubiera distinguido en varias acciones de guerra libradas por el primer Capitán centroamericano que, el 15 de setiembre del año de 1842, por un error de aquella época, fué inmolado en la plaza principal de la capital de esta República.

Temprano de la mañana del 11 se recibió parte de que el enemigo se encontraba muy próximo al pueblo del Obraje, el cual dista como una legua de Rivas. En el acto el batallón de vanguardia, dividido en dos secciones, comandada la 1.ª por el Mayor Clodomiro Escalante y la 2.ª por el Capitán Carlos Alvarado, marchó a su encuentro, pero no lo encontró por cuanto los filibusteros habían tomado camino a la izquierda y seguido después hacia la derecha, por las afueras de la ciudad, hasta salir al punto de la Cruz de España, en rumbo de opuesta situación al que seguían nuestros exploradores.

Al pasar estos últimos por la hacienda de San Esteban, sus jefes recibieron aviso de que desde muy temprano de la mañana, el enemigo se hallaba en camino contrario al que ellos seguían, motivo por el cual hicieron alto en dicho punto, mandando el parte al Cuartel General, por medio del Capitán Rafael Alvarado. En el Cuartel General se les contestó que podían tomar el camino que les pareciera más conveniente y operar según las circunstancias.

Esto acaeció como a las ocho de la mañana, hora en que nuestras tropas se encontraban en una calma tan completa, que varios jefes y oficiales aun dormían, y algunos de estos últimos y muchos soldados, andaban buscando desayuno por el mercado, en tanto que otros trataban de racionar a sus compañías.

CORRESPONDENCIA.

San Vicente, abril 20 de 1887.

Albicias Sr. Redactor!

Vivan los vicentinos! Viva la Junta y el señor Huertas!

Sé que el señor Rosales, Presidente de la Junta, autorizó al Inspector de escuelas para que comprara, en 200 pesos que tiene la Junta dicha, los útiles más precisos que necesitan o tienen en uso algunos papirres.

Se sabe también que el filántropo y entusiasta don Ignacio Huertas, de acuerdo con don Simón González y otros, trata de levantar una suscripción voluntaria entre los vecinos para fabricar ó comprar buenas casas de enseñanza. No era de esperarse otra cosa de estos señores, que comprendiendo la nobilísima misión del hombre sobre la tierra, y enajenados de un verdadero patriotismo, hacen un llamamiento a sus amigos y convecinos para trabajar con buena voluntad en la obra más importante y única digna de sacrificios. Magnífico estuppido.

Los señores Huertas y González, como respetables, honorables y de posición, son los llamados a probar en San Vicente, que la instrucción y enseñanza primarias son la semilla del evangelio y la poderosa palanca que

mueve el mundo para regenerarlo y redimirlo de la ignorancia y del error.

El Correspondiente.

REMITIDOS

DOS PREGUNTAS.

¿No habría sido muy conveniente y hasta mas oportuno, que el seño que ahora se registra en el n.º 214 de "La República," bajo el título "Policía," se hubiera anticipado en su publicación, saliendo cuando estuvieron cerradas por mas de 15 días las calles del "Cafío" y de la "Estación," por consideraciones a don Reginaldo Quirós y al General don Máximo Blanco, en su grave enfermedad?

Como el primero es hermano y el segundo pariente inmediato del señor Editor del periódico, ¿no habría sido entonces muy honroso para esta, la reproducción que ahora hace del texto literal del inciso 12.º del artículo 41 del Reglamento de policía de esta Ciudad?

San José, abril 22 de 1887.

FRANCISCO SÁENZ.

PROYECTO

para el establecimiento de un periódico en Europa que vele por los intereses de Centro América y trabaje especialmente por fomentar y favorecer la agricultura y la inmigración, organizando al efecto una oficina ó agencia especial.

Continuación.

Todo empeño, todo esfuerzo a este respecto, no es un acto extraordinario; es si el cumplimiento de una obligación; es la sumisión a un precepto natural que nos arrastra, aun sin quererlo, hacia la perfección; es la obediencia ciega a esa fuerza, no despótica, sino seductora, porque reside en nuestro ser moral, que nos empuja a buscar lo más grande, lo más bello, todo lo mejor para nosotros mismos y para el suelo en que hemos nacido, en que vivimos y trabajamos; es, en fin, la satisfacción de una necesidad imperiosa; pues es bien sabido que el hombre que lidia contra las leyes del progreso, que no acepta el desenvolvimiento intelectual y moral para sí y sus conciudadanos, ni el desarrollo material para su patria, que trata como de embalsamar y eternizar la ignorancia, que es la degradación de la humanidad, es enemigo evidente de todo lo bueno, y se coloca virtualmente en la actitud del hombre retrógrado, del hombre refractario, salvaje, abyecto y enjaulado.

La Legislatura del Salvador acaba de conceder facultades especiales al Ejecutivo para, entre otras cosas, fomentar, empleando medidas eficaces, la agricultura y la inmigración.

El Gobierno de Guatemala acaba de acordar la creación de una sociedad de personas caracterizadas que presenten los proyectos más convenientes con el mismo objeto de favorecer la inmigración.

Es una verdad que no necesita demostración, que estas patrias, cuyas respectivas poblaciones son pequeñas relativamente a la extensión y riqueza de sus territorios, no podrán avanzar en grandeza, en prestigio, en fuerza, en prosperidad, si no se protege una honrada inmigración que venga a compartir con los naturales los beneficios que prometen estas tierras fecundas.

Mas, ¿podrá conseguirse la inmigración con solo la emisión de leyes y decretos?

Sin vacilar podemos contestar negativamente. Se hace preciso que los Gobiernos constituyan un Agente especial en Europa, que ejerza ante todo una eficaz propaganda que despierte en las clases obreras el deseo de abandonar sus patrias para ir a buscar la seguridad de mejoramiento en su posición y bienestar, como vemos que resulta en los Estados Unidos, en la República Argentina y en el Perú, en donde la inmigración ha derramado en poco tiempo mayores ventajas que las que esos mismos países disfrutaban en épocas anteriores.

Esa propaganda no puede llevarse a efecto sino con el establecimiento de un periódico bien dirigido, en una de las prin-

cipales ciudades costeras de Europa, por ejemplo, Barcelona ó Berna, como mas convenientes para la empresa.

Este periódico será el eco de todo Centro América y abogaá incesantemente por los intereses de cada una de estas Repúblicas, presentándolas como verdaderamente son en sí, bajo los diferentes aspectos que ofrecen a la observación universal. Se ocupará preferentemente de dar a conocer, con datos exactos, en situación política, sin mezclarse en cuestiones de partidos, pues no enarbolará otra bandera que la del bien general de Centro América.

Dará a conocer la naturaleza de su territorio, el carácter de sus habitantes, las costumbres que imperan, las leyes que los gobiernan, las tendencias que los dominan y los impulsos que los mueven, a fin de que sean conocidas de las clases obreras de Europa las personas con quienes han de entrar en trato frecuente, sin celos mezquinos contra la laboriosidad de los inmigrantes.

Se ocupará con interés perseverante en presentar a la faz de Europa lo que estos países poseen y pueden adquirir en lo adelante con la paz y el trabajo. Al efecto, hablará el periódico de su agricultura, de su comercio, de su industria, presentando cuadros y demostraciones exactas de su exportación é importación, fijándose especialmente en cada uno de los pingües y variados frutos de su riquísimo territorio y el costo a que asciende su cultivo y producción, para que con esos datos puedan las clases obreras estimularse a marchar a lejanos países con la perspectiva de un porvenir más lisonjero.

Presentará revistas periódicas de las rentas nacionales de las Repúblicas, de sus ingresos y egresos y de cuantos elementos constituyen las propiedades nacionales para que se tenga idea exacta de la situación económica de cada República.

El periódico será también un defensor digno y honrado de la reputación, crédito y buen nombre de estos países y de sus respectivos gobiernos, rechazando con energía toda falsa aseveración, y abogando con calor por el buen éxito de cualquiera empresa que tienda a favorecer los intereses generales de estas Repúblicas.

El periódico asimismo dará a conocer, por medio de grabados, los hombres más notables é ilustres de cada país, escribiendo sus biografías y sobre sus respectivas posiciones: ofrecerá vistas y copias exactas de sus principales monumentos, edificios y poblaciones, cartas geográficas de las localidades más notables, determinando sus ríos y montañas, sus vías de comunicación, sus líneas telegráficas y férreas y cuanto más pueda ofrecer un conocimiento perfecto de Centro América.

Parece innecesario insistir sobre las ventajas del periódico: solo aquellos que sienten placer en mantenerse aislados, encerrados dentro de la valla degradante del exclusivismo, pudieran oponerse al proyecto del establecimiento de un periódico en Europa con el objeto de fomentar la inmigración; cuya importancia salta a los ojos, tanto bajo el punto de vista industrial y económico, cuanto intelectual, moral y social.

Creando el periódico y marchando el país en paz para estender la confianza, tendrían sin sacrificios y sin esfuerzos cuantos brazos se necesitan. Entónces la industria y la agricultura tomarían creces y ensanche sorprendente con la corriente de inmigrantes venida en esta dirección.

(Continuará.)

AVISOS.

Por falta de espacio suspendemos algunos avisos hasta el próximo número.

DIVISION CENTRAL.

Todos los VIERNES habrá un tren de carga para Cartago y vice versa; dicho tren saldrá de San José á las 7 de la mañana y regresará en seguida una vez lista la carga que sea comprometida hasta siete ó ocho carros, que es lo que puede conducir la locomotora "Turrealba."

San José, 22 de abril 1887.

6-1

MINOR C. KETH.

AVISO.

Se vende una buena finca en las inmediaciones de Cartago, constante de 276 manzanas más ó menos.

Cultivadas con café, caña y potrero, hay ciento diez y seis. Con zacate pará hay una y otra de guinea. Hay un beneficio de café para bueyes completo. Un trapiche nuevo. Casa de habitación y alojamiento para cincuenta peones. Agua y las mejores maderas de construcción en abundancia. Su precio, parte al contado y parte á plazos. Para precio y otros informes entenderse con

ECHEVERRIA & CASTRO.

EL CHOCOLATE ESPAÑOL

que antes fabricaba don Vicente Perez, y que hoy es de clase superior, se vende en

"LA MASCOTA."

establecimiento en donde se encontrará además, un gran surtido de abarrotes.

San José, abril 19 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

AL PUBLICO EN GENERAL Y A SUS AMIGOS EN PARTICULAR OFRECE

EL INFRAESCRITO SUS PEQUEÑOS
CONOCIMIENTOS EN LOS IDIOMAS
FRANCES E INGLES

Y
EN TENERIA DE LIBROS
O CONTABILIDAD COMERCIAL
EN FRANCES, ESPAÑOL O INGLES,
ya para clases ó algún otro ser-
vicio, bajo condiciones de más
recíproca conveniencia.

ANTONINO DE BARRUEL.
Calle del Seminario.
San José, N.º 44 O.

AVISO.

Vendemos:
25 resmas de papel de im-
prenta y 100 libras de tinta; to-
do á precios reducidos.

Mapa Mundi con un mapa de
los E.E. UU. en el reverso, á
\$ 2.00.

Música de canto y piano.

ECHEVERRIA & CASTRO.

CACAO MANI, Nicaragua y Matina

Se compra en

"LA MASCOTA"

San José, abril 11. de 1887.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras
DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas apexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.
SEÑORES PECHADO HERMANOS, Panamá, Colombia.
OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaíso, Chile.
SEÑOR AGUSTÍN SNEYRAS, Lima, Perú.

ATENCION!!



Suplico á mis favorecedores y al público en general, que si llegan individuos de mi profesion á hacer contratos á nombre mio ó con el título de la Hojalatería del Aguila, se sirvan desconocerlos porque yo trabajo solo y de consiguiente el único que contrata mis trabajos.

Calle de Catedral, número 40, Sur, casa de la sseñoritas Rodríguez.

JUAN BOLAÑOS.

LA MODA.

Con este título he abierto una lavandería de sombreros en el Paso de la Vaca, calle de la Uruca, número 77.

Garantizo que todos los sombreros que se me confien los entregaré al natural y al gusto de los parroquianos.

Cuento para mis trabajos con un magnífico obrador lo mismo que con buenos materiales.

JUAN LOAIZA R.

LOTERIA.
\$ 4.000 A LA SUERTE.
PARA EL 8 DE MAYO PROXIMO.
Remitiré á las provincias **LIBRE DE PORTE.**
Repetidas veces esta Agencia ha tenido la suerte de vender el premio mayor MIL PESOS.
J. TEODORICO QUIRÓS.
San José, abril 22 de 1887.
LA COLORADA. LA COLORADA.

AUGUSTO DUBON.

Ex-profesor de esgrima al florete y sable en Guatemala y San Salvador, ofrece sus servicios en este ramo á la juventud aficionada. La clase se da actualmente en la Universidad de esta capital, de 4 á 6 de la tarde.—Precio módico.

AVISO

Se necesita una cocinera de buenas condiciones y bien recomendada.

En la oficina de "El Comercio" se dará razón.

A. CEPA.

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.
Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

NEGOCIO.

Se compra á buen precio la historia de la guerra por Walker.

Se entiende la historia que relata la campaña de los filibusteros que tuvo lugar en Nicaragua.